

188

☺

Sesion del dia 7 de Septiembre de 1808.

Principio por la lectura de la Sesion del dia anterior; del Estado de las fuerzas militares del S; y del Parte del General del 4.º Exerito del 6.

Se dió cuenta del estado de los caudales de la Tesoreria general perteneciente a la Semana desde el 28, hasta el 31 del mes anterior; Y se mandó pasar a la Comision de Hacienda.

Los Individuos que compusieron la Junta Central presentaron en esta Sesion el Manifiesto de sus operaciones en el tiempo que ejercieron la Soberania, pidiendo que se lea en publico, y que se permita a D. Martin de Garay hacer su lectura: Haviendose hablado sobre el asunto, se acordó: Que desde ahora se lea el Manifiesto en publico en la primera hora de las Sesiones diarias, y que esta lectura se haga por los Sres. Secretarios de las Cortes.

Entró el Ministro de Estado en virtud de lo acordado en el dia anterior: expuso el estado en que se hallaban los Correos, el de la Plaza de Montevideo, y las relaciones del Ministerio de Portugal con las autoridades de aquellos

Cayser: Despues de haver concluido el Ministro, le con-
tató el Sr. Presidente, que las Cortes quedavan enteradas
y que esperavan que a las savias medidas que havia ma-
nifestado se unirian el vigor y la energia tan indispen-
sables para hacer el bien de la Patria. Se trató de los
asuntos de que havia hablado el Ministro; y se acordó:
Que estos papeles pasen a las dos Comisiones, de Mediacion,
y la que entiende en el examen de los remitidos por la
Sra. Infanta, para que a la maior brevedad espongan su
dictamen; y que los Sres. Comisionados se aboquen, y traten
con el Ministro para diferir, segun convenga, las provi-
dencias hasta la resolucion de las Cortes.

Y levató la Sesion el Sr. Presidente.

Ramon Garcia
Preside.

Antonio Garcia Ferrer
Dipdo. 1.º

Antonio Oliverola
Dipdo. 1.º